

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La administración del Instituto opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques en cuenta corriente contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre el contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa de capacitación que el instituto lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

En lo referente a las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses generados ganados se reconocen conforme se devenguen, los cuales son registrados en contabilidad dentro del estado de remanentes (déficit) del ejercicio como Productos Financieros.

La administración del ISSPE acostumbra registrar contablemente las partidas presupuestales autorizada no ministradas en el ejercicio, conciliando los importes respectivos contra el estado de remanentes presupuestales.

d) Cuentas por cobrar:

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

e) Muebles, Inmuebles y equipo:

Las inversiones en Muebles, Inmuebles y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registro ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Por otro lado, no son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro en tanto la CONAC no emita las disposiciones técnico normativas relativas, o bien, la autoridad en materia de contabilidad gubernamental establezca la forma en que estas se ajustaran, atendiendo su naturaleza.

Los Estados Financieros se encuentran preparados a su valor histórico de conformidad con el esquema general de la contabilidad gubernamental y las normas de información financiera mexicana del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Organismo independiente que asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

f) Depreciaciones.

El organismo tiene la política de no depreciar sus activos fijos, de acuerdo a Principios de Contabilidad Gubernamentales.

g) Pagos por Servicios al Personal.

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y docente especialistas en la materia de impartición de los cursos previamente programados de capacitación en los ejercicios programáticos, según así fue aprobado por el programa estatal de seguridad pública.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son valuados en moneda de curso legal, y representan el efectivo disponible.- Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	2013	2012
BBVA Bancomer, S.A.	105699789		
BBVA Bancomer, S.A.	150600164	\$ 6,883	\$ 1,212
BBVA Bancomer, S.A.	183934853	3,092	7,217
BBVA Bancomer, S.A.	108186421	17	17
BBVA Bancomer, S.A.	189928987	6,178	197,124
BBVA Bancomer, S.A.	192907933	<u>3,938</u>	
	Total	<u>\$ 20,108</u>	<u>\$ 205,570</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 está integrado como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Deudores Diversos	\$ 450,814	\$ 1,433,794
Clientes	13,211,511	10,845,438
Subsidio para el empleo	27,083	32,733
Totales	<u>\$ 13,689,408</u>	<u>\$ 12,311,965</u>

5.- MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPO.

CONCEPTO	SALDOS AL 31-XII-2012	INVERSIONES 2013	BAJAS 2013	RECLASIFI CACIONES	SALDOS AL 31-XII-2013
Terrenos	\$ 10'791,215				\$10,791,215
Edificio y construcciones	18'283,429				18,283,429
Mobiliario y equipo de:					
Administración	3'910,745	\$ 274,777	\$285,973		3'899,549
Aulas	838,983				838,983
Dormitorios	780,772	149,640	138,802		791,610
Cocina y Comedor	228,540	32,339	45,575		215,304
Computo	2'313,986	453,224		(1,903)	2'765,307
Transporte	2'174,651				2'174,651
Seguridad	1'602,773		66,861		1'535,912
Equipo Eléctrico	668,136	163,208			831,344
Comunicación	527,162	52,837			579,999
Médico	37,417		22,226		15,191
Animales de trabajo	129,031		60,031		69,000
Total de activos fijos	<u>\$ 42'286,840</u>	<u>\$1'126,024</u>	<u>\$ 619,468</u>	<u>\$(1,903)</u>	<u>\$42'791,494</u>

En la cantidad de inversiones por \$ 1'126,024 está incluido ajuste por \$ 150,589 de activo fijo adquirido en el ejercicio 2012, que no se contabilizó en el activo en ese año, (gasto de inversión \$ 975,434) y se contabiliza con su respectiva autorización, en este año según póliza de diario número 66 del día 31 de mayo de 2013.

Las bajas de activo fijo que se realizaron en el ejercicio, como se indica en el cuadro anterior por \$ 619,468 se autorizaron en la trigésima segunda sesión ordinaria, del H. Consejo Directivo celebrada el día 17 de diciembre de 2013

6.- ACREEDORES DIVERSOS

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se compone como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Guamot Mantenimiento Industrial, S.A.	\$ 48,720	\$ 1'163,927
Hermogas, S.A. de C.V.	63,073	
Productos Biológicos Internacionales, S.A.	209,520	109,695
Academia Regional de Seguridad	95,000	
Luis Armando Villalobos Clark		119,057
Agua de Hermosillo	444,296	832,241
Maxigas de Sonora, S.A. de C.V.		182,660
Williams Scotsman México, S.A. de C.V.	139,080	696,435
Extractos de Frutas del Pacifico, S.A.	87,603	
Academia Regional de Seguridad		160,000
Instituto Sonorense de Educación	255,000	255,000
Colvi Vam, S.A. de C.V.	1'504,898	359,539
Comercializadora Jojul, S.A. de C.V.	1'049,720	725,232
Proapyc Asesores, S.C.		125,280
Héctor Armando Rivera Bórquez	110,177	
Jesús Alfredo Celaya Cañez	281,180	
Comunicación Social	121,351	422,950
Armida Navarro Bernal	338,136	
Malcom Damián Figueroa Rivera	170,149	
Roberto Castillo Castillo	164,755	
Jesús Rafael Villela Domínguez	313,702	
Jesús Alfredo Rodríguez Borbón	109,655	
Alfredo Laguna Gutiérrez	80,000	
Yolanda Berenice Laguna Gutiérrez	60,000	
Sonowork Sistemas Informaticos, S.A.	292,169	
Servicios de Salud de Sonora	79,422	78,962
Mida Opinión Pública	122,496	
Luis Enrique Terrazas Sepúlveda	44,660	
Sobregiro en bancos	1'849,253	1'251,421
Otros menores	1'197,135	746,627
Totales	\$ 9'231,150	\$ 7'229,026

7.- IMPUESTOS POR PAGAR

Esta partida contable es derivada de las retenciones de impuestos federales y por cuotas y aportaciones de seguridad social derivados de relaciones laborales del Instituto, con el personal contratado para capacitación de los cadetes en los diversos programas con los que ese operó en los años 2013 y 2012, y los cuales sus importes son por \$ 828,077 y \$ 690,641 respectivamente.

8.- REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES

De enero a diciembre de 2013 se modificó el remanente acumulados como sigue:

Concepto	Parcial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012		\$(1'490,006)
Más: Remanente del año 2012		6'507,063

		5'017,057
Más: Ajustes de a resultados de años anteriores:		
Cancelación de saldos de clientes	\$(2'632,760)	
Cancelación de saldos en deudores diversos	(25,267)	
Reembolso de gastos en exceso	30,295	
Devolución depósito en garantía	3,000	(2'624,732)
Saldo al 31 de diciembre de 2013		\$ <u>2'392,325</u>

Dichos ajustes por \$ 2'624,732 fueron autorizados por el H. Consejo Directivo en la trigésima sesión ordinaria del día 30 de agosto de 2013.

9.- EGRESOS

Este rubro contable al 31 de Diciembre de 2013y 2012 se presenta de manera integral por capitulo presupuestal como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013

CAPITULO DEL GASTO	EGRESOS DE:			TOTAL EJERCIDO
	SUBSIDIO ESTATAL	FASP	INGRESOS PROPIOS	
Servicios Personales	\$12'743,933	\$ 88,016	\$14'515,662	\$27'347,611
Materiales y Suministros	688,358	8'948,757	14'219,508	23'856,623
Servicios Generales	3'360,354	11'038,021	25'530,643	39'929,018
Trans, Asignación, Subsidios		1'677,500		1'677,500
Total	<u>\$16'792,645</u>	<u>\$21'752,294</u>	<u>\$54'265,813</u>	<u>\$92'810,752</u>

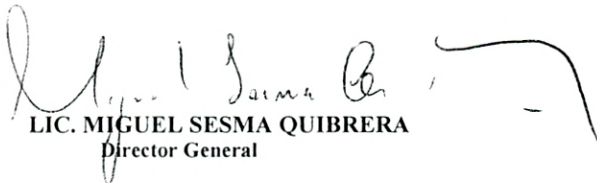
Al 31 de Diciembre de 2012

CAPITULO DEL GASTO	EGRESOS DE:			TOTAL EJERCIDO
	SUBSIDIO ESTATAL	FASP	INGRESOS PROPIOS	
Servicios Personales	\$ 12'144,544	\$ 1'525,963	\$ 13'818,325	\$27'488,832
Materiales y Suministros	811,113	8'341,809	14'937,352	24'090,274
Servicios Generales	12'571,716	4'955,691	33'223,552	50'750,959
Trans, Asignación, Subsidios	0	1'585,000	0	1'585,000
Total	\$ 25'527,373	\$ 16'408,463	\$ 61'979,229	\$ 104'309,280

10.- ENTORNO FISCAL

El organismo no es contribuyente del Impuesto al Activo, tampoco del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, además cumplir con las declaraciones Informativas derivadas de las retenciones del 10% de ISR por honorarios pagados a profesionistas y técnicos y por arrendamiento, en términos de la ley.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del **Instituto Superior de Seguridad Publica del Estado** con cifras al 31 de Diciembre de 2013.



LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA
Director General



ING. RAÚL ARGUELLES ELÍAS
Subdirector de Administración y Finanzas